

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 1826.

SAN JUAN DE LA CRUZ, CONFESOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la Sta. iglesia Catedral.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 7 h. y 00', y se oculta á las 5 h. y 0'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Almósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 9, 90.	63 5.	NE.	Nublado
A las 12 del día...	29, 9, 50	65 2.	E.	Idem
A las 6 de la tarde.	29, 8, 90.	64 9.	Id.	Idem

Mareas en esta bahía.

1.ª Bajamar á las 2 h. 56' mad. 2.ª Bajamar las 3 h. 35' tard.
1.ª Altamar á las 9 h. 16' mañ. 2.ª Altamar á las 9 h. 54' noh.

Londres 31 de Octubre.

Se ha suscitado una contestacion en Montevideo entre Mr. Hood, consul ingles, y el almirante brasileño. Este ultimo habiendo dado orden de enviar al Brasil, como subditos del Rio de la Plata, con quien está en guerra su gobierno, á los emigrados ingleses destinados para Buenos Ayres, que habian sido detenidos en Montevideo, el consul ingles se opuso á ello alegando que dichos sugetos no habian dejado de ser subditos ingleses, y que como tales no podian en circunstancia alguna renunciar sus derechos.

Idem 2 de Noviembre.

La compañía de minas de Chile y del Perú ha sido disuelta ayer en una junta de tenedores de acciones que no han querido adelantar una nueva suma de 20.000 libras esterlinas que se pedia como necesaria para poner aquella empresa en es-

tado completo de seguir sus operaciones. La suma total ya pagada ascendia á 69.750 libras esterlinas, de las que cerca de 8.000 están reembolsadas, y la compañía posee cuatro minas en la America del Sur: el capitán Andrews, que fué enviado á ellas en calidad de comisionado, ha declarado á la junta que habia apariencia fundada de buen éxito, si los tenedores de acciones querian aun hacer adelantos de dinero; pero pocos se mostraron dispuestos á ello.

Idem 3.

El paquete de Jamayca no ha traído nada de nuevo de Colombia. Las cartas de Mejico son de 26 de Agosto, y las de Veracruz de 31 del mismo, y á escepcion de los pormenores bastante satisfactorios concernientes á las minas nada contienen importante.

— El *Lord Sidmouth*, paquete de Jamayca, acerca del cual se habian concebido temores, ha llegado en fin con pliegos y periodicos que alcanzan hasta el 6 de Setiembre. Se dice que trae 70.000 duros. Las noticias de Bogotá recibidas por esta via no alcanzan mas que hasta el 19 de Julio; pero por otro conducto las tenemos hasta el 6 de Agosto.

— Parece, segun cartas de Guanajuato de 21 de Agosto, que la explotacion de las minas continuaba con buen éxito. Las minas de Villapando y de la Sirena producian semanalmente un excedente sobre los gastos. La maquina de vapor establecida para moler el mineral estaba ya trabajando. Sesenta mineros ingleses habian llegado á las minas colombianas de Mariquita; y se disponian á extraer inmediatamente el mineral.

— La fragata la *Tweed* llegó el 4 de Setiembre á Jamayca procedente del crucero, durante el cual ha apresado en las aguas de Cuba un buque holandés, que queria pasar por espaiol, que tenia á su bordo 367 esclavos.

— Ignoramos todavia si los 70.000 duros traídos por el paquete *Lord Sidmouth* son por cuenta del comercio ó para el pago de los dividendos colombianos. Dicho paquete salió de Cartagana el 23 de Agosto; de Jamayca el 6 de Setiembre, y de Crooked-Island el 2 de Octubre.

— Las noticias de la Guayra, de 23 de Setiembre, no ofrecen cosa alguna importante. El general Paez estaba preparado, pero no hacia movimiento alguno hacia adelante, y los otros generales parece no tenian intencion de atacarlo. Existia aun alguna curiosidad con motivo de una conferencia entre los generales Paez y Bermudez en la ciudad de Caracas. Como los generales enemigos no conferencian ordinariamente, se supone que se reunirán para hacer algun arreglo amistoso aun antes de la llegada de Bolivar. Todas las cartas están contestes en anunciar que debe cesar la insurreccion.—El decreto relativo al monopolio del tabaco habia llegado á Caracas. Los ministros han pensado que dando un precio mas elevado al cultivador y

disminuyendolo para el consumidor podria el cultivo de aquella planta estenderse, y que las rentas no serian perjudicadas materialmente.

— Otra carta de la Guayra fecha 23 de Setiembre, traida por el *Henrietta*, que vá para Hamburgo, dice que corria entonces la voz de haber llegado Bolivar al territorio de Colombia. Bermudez no habia todavia en aquella fecha empezado sus operaciones contra Paez. Una posdata de la misma carta dice que en aquel momento se estendia la voz de que Bermudez y Paez debian tener una conferencia en Caracas.

Idem 4.

Hoy ha sido dia feriado en el Banco.— Consolidados, 81 $\frac{1}{4}$; bonos colombianos, 39; mejicanos, de 63 $\frac{1}{2}$ á 64.

— Extracto de una carta de Lima, fecha 2 de Junio: "La casa de moneda aumenta su acuñacion; del 1.º de Enero al 18 de Abril ha acuñado 370,000 duros, y no ha empleado mas que 45 dias en este trabajo por falta de agua para el molino y por otras causas inevitables; el 19 de Mayo se han cortado y acuñado 20,000 duros. Esta es la mayor cantidad que se ha concluido en un dia muchos años hace.

Gibraltar 20 de Noviembre.

Han entrado entre otros, en este puerto, durante los 4 últimos dias, los buques siguientes: goleta sarda *St. Giuseppe*, capitan G. Peire, de Santo Tomas en 59 dias, con cacao, algodón y tabaco; jabeque ingles *Blanquita*, capitan P. Gaviao, de Cádiz en 3, con acero &c.; bergantina id. *Mentor*, capitan J. Chambers, de Almeria y Garrucha en 8, con barrilla y plomo; místico sardo *Diana*, capitan S. Morteo, de Málaga en 2, con vino y pasas; jabeque ingles *Magdalen*, capitan E. Rossi, de id. en id., con pasas y limones; tartana sarda *St. Nicolo*, capitan A. M. Benorino, de Rosas en 14, con vino; místico ingles *Cleopatra*, capitan A. Storace, de Málaga en 2, con vino y almendras; jabeque sardo *Concezione*, capitan A. Morteo, de Barcelona y Salou en 49 con vino, aguardiente, almendras &c.; fragata americana *Washington*, capitan W. P. Salisbury, de Providencia en 46, con algodón, cobre, harina, grana, &c.; tartana española *Santísima Trinidad*, capitan J. Rodriguez, de Málaga en 2, con ladrillos.— Han sido despachados para salir: bergantin sardo *Assunta*, capitan N. Basso, para Barcelona y Génova, con cueros, palo-campeche, cacao y cera; fragata americana *Leonidas*, capitan J. Lawton, para la Habana, con vino, aceite, papel y aceitunas; id. sueca *Geistrickland*, capitan J. R. Smerling, para Barcelona, con madera y alquitran; id. americana *Harriet*, capitan C. H. Champlin, para Veracruz, con cacao, seda &c.; bergantin-goleta danés *Fortune*, capitan H. P. Williams, para Santo Tomas, con aguardiente, uvas &c.; bergantin americano *Favorite*, capitan B. Sampson, para S. Sebastian, con tabaco; bergantin ingles *Magdalena*, capi-

tan R. Hume, para Veracruz, con vibo, sedas, aceitunas &c.
 =La fragata inglesa *Charles*, capitan Priaulx, que salió de aquí á principios de Junio, llegó á Rio Janeyro el 27 de Julio; el bergantin id. *Consely*, despachado el 12 de Junio para el mismo puerto, llegó el 9 de Agosto; el bergautin americano *Lady Monroe*, capitan Bailey, despachado el 9 de Junio para Veracruz, llegó el 17 de Julio, y el bergantin ingles *Alliance*, capitan Castello, despachado el 15 de Julio, llegó á Santo Tomas el 17 de Agosto, y salió para Puerto-Rico el 28.

CONSULADO.=AVISO AL COMERCIO.

El Sr. Intendente de la Provincia con fecha 20 del actual dirige al Consulado la circular siguiente.=La Direccion general de Rentas me dice con la fecha que aparece lo que sigue:—El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion general con fecha 7 del corriente la R. al orden que sigue:—Conformándose el Rey N. S. con lo espuesto por la Junta de Aranceles en 25 de Octubre p.º xmo anterior, acerca del espediente promovido en las oficinas de Cádiz, sobre la admision á comercio y adeudo de una partida de pesalicores presentada al despacho, respecto á no especificarse en el Arancel vigente, se ha servido S. M. resolver que continúe su admision, pagando los pesalicores de vidrio ó cristal sobre el valor de cuarenta reales docena, el quince y veinte y cinco por ciento, que corresponden á seis reales docena en bandera nacional, y diez en estrangera ó por tierra; y que cada uno de los de metal, de cualquiera clase que sea, adeude al mismo respecto de quince y veinte y cinco por ciento, sobre el valor de ochenta reales que comunmente tienen, doce reales en bandera española y veinte en estrangera ó por tierra. De Real orden lo comunico á V. SS para su inteligencia y efectos correspondientes.=Y la Direccion la inserta á V. S. para los efectos consiguientes á su cumplimiento.=Lo inserto á V. SS. para su inteligencia y efectos consiguientes.=Y por disposicion del mismo Consulado se publica para los efectos que pucdan convenir al comercio. Cádiz 22 de Noviembre de 1826.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

O T R O.

Estado de la entrada, salida y existencia del Depósito de este puerto en el mes de Octubre próximo pasado.

Exist. el 1.º Entrad. Salid. Ex. el 31

Abalorios y cuentería de vidrio.	barriles	9	0	5	4
Alepin	p.ºzas	8	0	0	8
Alumbre	libras	6450	0	700	5750
Alcanfor	idem	45	0	45	0
Abias	piezas	1550	100	200	1450
Añil de Guatemala	zurriones	359	982	5	1336
Simiente de id.	idem	0	2	0	2

Añil de la India	libras	1194	0	0	1194
Bayetas fajuelas	piezas	18	0	0	18
Balsamo de Goatemala	cajas	120	0	0	120
	botijas	27	0	0	27
Bramantes floretes	medias piezas	0	180	0	180
Brámante crudo	piezas	40	0	0	40
Bretañas lejitimas	idem.	0	130	0	130
Brines	idem	0	50	0	50
Carne salada de vaca	barriles	16	0	0	16
Café	idem	319	0	0	319
Canela de Holanda	churlas	28	0	0	28
Cardenillo	libras	1010	0	580	430
Cañamazos	piezas	129	0	0	129
Cintas de terciopelo	piezas	3785	2000	360	5425
Dichas de seda de varias clases	cajas	27	6	9	24
Coties	piezas	0	16	0	16
Corales	cajas	1	0	0	1
Clavazon	quintales	0	100	0	100
Creas	piezas	205	0	48	157
Cúbicas	piezas	112	0	22	90
Duelas de pipas		216048	11202	39602	187648
Dichas de medias pipas		4400	29740	2400	31740
Dichas de cuarterola		25500	0	3600	21900
Dichas de barril		16200	0	0	16200
Estopillas	piezas	292	0	0	292
Grana	sobornales	31	1	0	32
Hierro planchuela	qqles.	286 59	1302	65	1523 59
Incienso	libras	380	0	380	0
Lienzos listados	piezas	30	0	0	30
Jarcia	quintales	0	600	0	600
Lienzo para servilletas	piezas	0	126	0	126
Lienzo flamenco	idem	0	13	0	13
Lino en rama	libras	0	56000	0	56000
Lonas	piezas	0	160	0	160
Lonetas	piezas	98	400	0	498
Mercerías	cajas	3	0	2	1
	barricas	1	0	0	1
Manteca de puerco	cuñetes	200	0	0	200
Dicha en cajas y barriles	libras	1050	0	0	1050
Ocre	libras	600	0	0	600
Ojas de espada		1032	0	0	1032
Ojas de lata	cajas	12	0	12	0
Falo tinte de Brasil	quintales	84	0	0	84
Papel blanco de Genova	resmas	2000	0	0	2000
Paños	piezas	272	18	0	290
Perfumes	cajas	0	1	0	1

Platillas blancas	piezas	72	200	0	272
Dichas crudas	idem	400	0	0	400
Poivo de grana	sobornales	2	0	0	2
Idem, un saco con	libras	57	0	0	57
Punto de lana	piezas	8	0	0	8
Quina de Loja	libras	5200	0	0	5200
Rasetes	piezas	16	0	0	16
Remos de haya		159	400	0	559
Ruanes	piezas	0	48	0	48
Tejas de cerda para cedazos		80	0	0	80
Vainillas	millares	0	149	0	149
Velas de esperma	libras	96	0	0	96
Vidrios planos	cajas	57	0	0	57
Vino de champagne	cajas	32	0	1	31
Dicho de Burdeos	idem	3	0	0	3
Dicho blanco	botas	40	0	0	40
Zarzaparrilla	libras.	13400	800	0	14200

Cádiz 9 de Noviembre de 1826 = José Izquierdo = Pedro José de Indar

Es copia conforme al original existente en la secretaría de mi cargo del Real Consulado de Comercio de esta plaza; y de orden del propio Tribunal se hace notorio al Comercio, en cumplimiento de lo preceptuado por S. M. en el art. 26 del Real decreto de 30 de Marzo de 1818. Cádiz 21 de Noviembre de 1826. = Prudencio Hernández Santa Cruz, secretario.

En virtud de Providencia del Sr. Juez Civil Togado de esta ciudad dictada ante mí, se saca á pública subhasta por término de 30 días á contar desde hoy una casa situada en la calle del Fideo de esta ciudad, señalada con el num. 29, de tres cuerpos y fabrica nueva, con su horno, dos asientos de Tahona completos, los enseres respectivos á Panadería, tres mulas y un caballo. Quien quisiere hacer postura á inponerse de sus respectivos precios podrá verificarlo en la escribanía pública de D. Juan Manuel Martínez calle de la Santísima Trinidad del Barrio de Santiago num. 141. Cádiz 21 de Noviembre de 1826. = Ramon María Pardillo, Escribano de S. M.

AVISOS.

La corbeta inglesa de vapor Jorge IV, capitán Black, saldrá para Lisboa y Londres el Viernes 21 del corriente á las dos de la tarde y recibirá para los espresados puertos carga y pasajeros.

A voluntad de su dueño y precio equitativo se vende una casa en el Puerto de Santa María calle de Meleros núm. 13; para tratar de su ajuste se acudirá al R. P. Prior del Convento de S. Juan de Dios de dicha ciudad, y en Cádiz á D. Francisco Gutierrez del Regato, calle de S. Pablo, núm. 130.

TEATRO PRINCIPAL. = Mañana 25 del corriente se ejecutará á beneficio del Sr. Mombelli, primer tenor y director de la escena, el melodrama trágico, nuevo, en dos actos, titulado *el Cruzado en Egipto*, música del maestro Meyerbeer.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Azúcar de la Habana, arroba	
Rpta. en tierra 29 y 35 á 28 y 34	
Blanca id. sola. , , , , , 35 á 36	
Tercera idem. , , , , , 28 á 29	
Azúcar en depósito. . 00 y 00 á 00 y 00	
Al de Manila en tierra, rpta. , , 23 á 25	
Al flor de Guatem. lib. rpta. 27 á 29	
Sobre. , , , , , , , 23 á 25	
Corte. , , , , , , , 14 á 22	
Flor de Caracas , , , , , 29 á 30	
Sobre. , , , , , , , 00 á 00	
Corte. , , , , , , , 00 á 00	
Algodon de Caracas. ql. ps. , , 29 á 30	
Filipina de 1.a y 2.a , , 26 á 36	
Kilamo del Perú, lib. rpta. , 00 á 11	
Copal lib. rvn. , , , , , 05 á 07	
Quiso Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 66	
Guayaquil. , , , , , 18 á 19	
Cascarilla de Guannco, lib. rpta 10 á 12	
Guamalies , , , , , , 02 á 06	
Calisalla en suerte, , , , 14 á 15	
Colorada plancha. , , , , 12 á 13	
Loja. , , , , , , , 11 á 13	
Pinra rvn. , , , , , , , 03 á 04	
Café, ql. ps. fs., en tierra , , 12 á 13	
Id. en dep. , , , , , , 10½ á 11	
Carey libra ps. , , 12 á 16	
Cobre del Perú, el ql. ps. , , á 30	
De Veracruz en rosetas, , , 00 á 00	
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 34 á 38	
De la Habana, idem , , , á 28	
Lanao, el quintal ps. , , , , , 00 á 20	
Grana corrie. arroba duc. , } 90 á 98	
M. sacatillos y blancos sups. } 90 á 98	
Granilla. , , , , , , , 28 á 34	
Lana de Vicuña lb. rvn. , , á 23	
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps. , , , , , , , 4½ á 05	
Pulvo de Grana, arrob. ps. , , 12 á 14	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. á 00	
Pimienta fina, libra rvn. , , , 3½ á 4	
Palo Campeche ql. rpta. abord , 21 á 22	
Brasilete, ps. , , , , , 00 á 11	
Moralete. , , , , , , , 00 á 00	
Zelas curtidas lib. ctos. , , , , 00 á 00	
Banilla sups. corriete infe-	
riores. el mill. ps. , , , , , 00 á 00	
Alap. saua el quintal , , , , , 00 á 00	
Barra Honduras ar. ps. adentro. 16 á 17	
De la Costa. , , , , , 00 á 00	

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn. 00 á 34	
Aceros de Vizcaya; quintal ps. 11 á 12	
de Trieste en depósito , , , á 10	
de id. en tierra, , , , , 16 á 17	
Alquitran de la A. S. h. ab. pfs. 00 á 00	
Id. de Suecia en tierra , , , 00 á 6	
Arroz arroba abordo rvn. , , , 24 á 28	
Id. de la Carolina q. abordo pfs. á 00	
Azafran, libra en tierra rvn. , , 95 á 100	
Azogue, ql. pfs. , , , , , 40	
Almend. de Mallorca ql. ps en abor. á 15	
Alicante nueva id. , , , , , 00 á 15	
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo. , qql. rs. , , 00 á 00	
Brea de Suecia, barril ps. fs. . . á 7	
Caoba, codo de Burgos, ps. , , 19 á 20	
Cedro, id. , , , , , , , á 10	
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta. , , 27 á 29	
En depósito de 1.a , , , 21 á 22	
De China rvn. , , , , 24 á 15	
Clavos de comer, libra rs. rvn. 19 á 20	
Cáñamo de Reino, quintal, ps. 00 á 00	
Carne de Vaca de N. A. bar. ab. 00 á 30	
Cebada del reino , id. , , á 00	
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs. , , 425	
Id. del N. de A., idem idem 85 á 95	
Fierro planchuela de Vizcaya	
ql. deposito , , , , , 48 á 49	
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 13 á 15	
Garbanzos del reino, fanega rvn. 80 á 130	
Habas tarragonas, fan. ab. rvn. 46 á 50	
Cochineras á bordo , , , 45	
Harina de Castilla abordo bar. pfs. á 00	
Idem del N. A. en tierra bar. á 00	
Hoja de lata caja ps. fs. , , , 15 á 20	
Maiz, fanega abordo rvn. . 32 á 34	
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , , 4 á 6	
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , , 00	
Watefor, nueva qtos. 00	
Holanda id. abordo qtos. } 46½	
Hamburge nueva idem } 46½	
Cork , , , , , , , 00	
Francesa nueva en tierra qtos. 00	
Queso de flandes ql. abordo ps. 00	
Dicho plato, , , , , , , 00	
Sal de esp. el estrangero rvn 86 á 90	

Tablas de pino Suecia 120 ps 00 á 75
 Vigas de Flandes ing. rvn. 00 á 52
 Te perla rs. vn. 30 a 32
 Id. hison. 28 á 29
 Idem verde 00 á 00
 Trigo de Jerez f. abordo } 57 á 65
 Id. de Sevilla id }
 Id de Castilla abordo duro . 56 á 59
 Tocino de N. A. bea. pfs, 00
 Jabon duro de Málaga y Se-
 villa, ql. abordo pfs. 8 á 8½
 De Mallorca abordo 8 á 8½
 Blando de Mallorca id. 7

Malaga corto par,
 Santander á 8 d. v. f. ¼ á 1 bene.
 S. Sebastian Sin operaciones.
 Bilbao ¼ benef,
 Londres 35½ á ¼
 Paris 75
 Hamburgo
 Amsterdam
 Génova
 Gibraltar 1½ pº benef.
 Vales cons. de Enero y Set. 120 á 124 { Sin oper-
 No cons. de Enero y Seti. 48 á 49 } ciones.
 Intereses de Vales á 4½ pº plata

Caldos.

Aguardiente de 58 p.º, el
 bar. ab. de 4½ arroba. ps. 0 á 11
 Prueba de aceite, bota pfs. 00 á 46
 Id. de Holanda id. 00 á 38
 Anisado de Mallorca pfs. 45 á 46
 Id. id. en garrafones rvn. 42 á 44
 Vino tinto de Catalu, bota ps. 23 á 24
 Id. de Valencia id. 00 á 00
 Id. de Málaga id. pfs. 39 á 40
 Barril de carga id. pfs. 6 á 7

*Premios de Seguros en buque español.
 Para América. En ab. Feliz. Un pr. Ex.*

Veracruz,	00	á	00	ó	00	7
Costa-firme	00	á	00	ó	00	7
Cartagena y Sta. Marta	00	á	00	ó	00	7
Honduras	40	á	12	ó	16	7
Habana,	40	á	9	ó	13½	6
Puerto-Rico	33	á	8	ó	10	6
Lima y Guayaquil,	00	á	00	ó	00	8
Filipinas,	40	á	10	ó	14	8

Para Europa

Islas Canarias,	25	á	6	ó	8	3
Galicia	25	á	6	ó	7½	2
Asturias y Santander, 25	á	6½	ó	8	3	
Costas de Vizcaya,	25	á	6½	ó	8	3
Cartagena y Alicante, . .	0	á	0	ó	4	1½
Mall., Catal, Mahon	0	á	0	ó	5	1
Lisboa y Oporto,	0	á	0	ó	0	2
Londres y sus puerto	0	á	0	ó	0	3
Hamb., Amst. y Ost	0	á	0	ó	0	4
Copenh. Cronstad &c.	0	á	0	ó	0	6
Isla de la Madera,	0	á	0	ó	0	2
Trieste,	0	á	0	ó	0	3
Génova,	0	á	0	ó	0	3
Marsella,	0	á	0	ó	0	3
Archipiélago,	0	á	0	ó	0	2
Gibraltar,	0	á	0	ó	0	2½

Papel.

Florete superior de Cata.
 luña cada resma rvn. 64 á 70
 Florete corriente, 48 á 60
 Medio florete, 28 á 38
 Alcoy florete 40 á 46
 Medio florete. 30 á 34
 De imprenta 24 á 26
 De estraza 10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 pº
 Id. de pagares 6 á 8 pº
 Madrid corto á ½ perdida
 Sevilla á 8 d. ½ perdida
 Barcelona en pfs corto ¼ benef.
 Valencia y Alicante 1½ per

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellón vale 8½ qtos, ó 34 mrs. de vn.---El peso fuerte 2½ rvn. El real de plata corriente
 16 qtos. ó 64 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. va. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 r.
 y 2 mrs. vn.---El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata li-
 chos ó 105 mrs. de vn.---La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras
 y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.
 109 lib. castellanas hacen 133 de á 2 onzas de Aragon. 114 dos centimos de Catalana. 89 de Gal-
 cia 109 rotulos de Mayorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amster-
 am. 141 lib. peso rueno de Genova. 95 lib. de Hamburgo. 133 lib. de Liernaz. 100 y 22 centavos arrastels
 de Lisboa. 101½ lib. avoé du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de
 Paris.---100 fanegas castellanas hacen 213 de Aragon. 22½ cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Catalana
 330 ferrados de Neda. Ferral &c 78½ cuarteras de Mayorca. 225 y 1 decimos barcelinas de Valencia.
 1½ lastre de Amsterdam. 36 y 9 tiacina minas de Genova. 452½ alqueires de Lisboa. 160 bulshels de
 Lonro. 112 bomoli de Nápoles.---100 varas castellanas hacen 102 ½ lb de Aragon. 109½ de Alicante
 51½ canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. 07 y 2 tertia canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de
 Valencia. 128½ canas de Amsterdam. 21½ canas de Genua 8 á varas de Lisboa 92 y 16½ yardas de Lanica
 52 y 3 centimos canas de Paris.